



Pase a Consejo
Raffi

Memorándum N° 4533

Antecedentes: Decreto EX. N°56 de fecha 12 de enero de 2018; Decreto EX. N°145 del 26 de enero de 2018; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes Empresas Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415", adquisición Mercado Público ID. 2490-4-LP18.

PROVIDENCIA, 21 de Febrero de 2018.

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: PAULINA LOBOS HERRERA
ALCALDESA (S)

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415", adquisición Mercado Público ID. 2490-4-LP18.

Por Decreto EX. N°56 de fecha 12 de enero de 2018, se aprueban las bases administrativas, anexos y bases técnicas, y se llamó a licitación pública para contratar la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415". El Decreto EX. N°145 del 26 de enero de 2018, ratifica las aclaraciones y respuestas a consultas formuladas por los oferentes a través del portal Mercado Público.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 31 de enero de 2018, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

Proponente	Rut
GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR	██████████
MAXFA CONSTRUCTORA LTDA.	76.415.857-1
COMERCIALIZADORA ARRATIA Y SEPULVEDA LTDA.	76.139.264-6

El proponente COMERCIALIZADORA ARRATIA Y SEPULVEDA LTDA. No presentó documento de Garantía de Seriedad de la Oferta establecido en Bases Administrativas, artículo N°9, letra A.1.- por lo cual en conformidad a lo señalado en el artículo N°12 de las Bases Administrativas, la Comisión de Apertura lo declara fuera de bases y no abre la oferta correspondiente.

Los demás oferentes publicaron los antecedentes administrativos y técnicos en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica, de acuerdo con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas y que se requerían para participar de la presente licitación.



En consecuencia, en el Acto de Apertura se establece que:

Oferente	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR	Cumple	Cumple	Cumple
MAXFA CONSTRUCTORA LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el artículo N°13 de las respectivas Bases Administrativas, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	Oferta Económica	80%
2	Experiencia del Oferente	14%
3	Plazo de Ejecución	5%
4	Cumplimiento de los Requisitos Formales	1%
TOTAL		100%

El detalle de la calificación para cada una de las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	OFERENTE	Total Puntaje 1 Económico (80%)	Total Puntaje 2 Experiencia (14%)	Total Puntaje 3 Plazo de Ejecución (5%)	Total Puntaje 4 Requisitos (1%)	EVALUACIÓN FINAL
1	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR	80,00	4,20	5,00	1,00	90,20
2	MAXFA CONSTRUCTORA LTDA.	75,24	4,20	4,00	1,00	84,44

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415", adquisición Mercado Público ID. 2490-4-LP18, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentada por los oferentes, siendo la oferta por la empresa propuesta a adjudicar conveniente a los intereses municipales, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

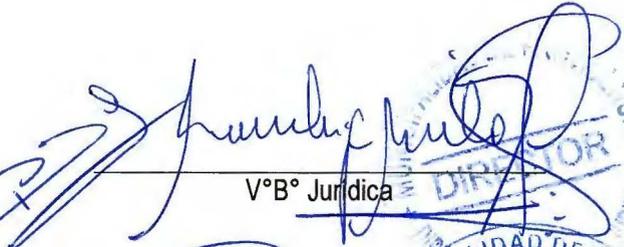
OFERENTE	:	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
RUT	:	██████████
MONTO NETO	:	\$ 57.970.977
MONTO TOTAL	:	\$ 68.985.462 IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 días corridos
PUNTAJE OBTENIDO	:	90,20

Se deja establecido que la funcionaria que se desempeñará como IMC será **Claudia Andrea Salinas Cristi**, Rut: 13.240.761-4, perteneciente al **Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Municipales**.

Saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)



V°B° Jurídica



V°B° Administración Municipal



V°B° Control



V°B° Alcaldesa

MMD/mmd

Distribución

- Archivo correlativos.
- Archivo PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415", adquisición Mercado Público ID. 2490-4-LP18.

5.6.

468

23 FEB 2018

LICITACIÓN PÚBLICA

“PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415”

LISTADO DE PARTIDAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		GONZALO FERNANDEZ PULGAR (ADELconstrucciones)			
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT		[REDACTED]			
B	EJECUCIÓN DE OBRAS				
B.1	RETIROS Y DEMOLICIONES	GL	1,00	1.200.000	1.200.000
B.2	ALUMINIOS				
B.2.1	VENTANAS				
B.2.1.1	V1 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	55,80	195.000	10.881.000
B.2.1.2	V2 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	5,80	195.000	1.131.000
B.2.1.3	V3 Ventana abatir dos hojas aluminio tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	36,20	195.000	7.058.961
B.2.1.4	V4 Ventana abatir dos hojas aluminio tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	3,53	195.000	687.960
B.2.1.5	V4 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	3,53	195.000	687.960
B.2.1.6	V5 Ventana abatir dos hojas aluminio tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	7,25	195.000	1.413.750
B.2.1.7	V5 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	7,25	195.000	1.413.750
B.2.1.8	V6 Ventana abatir dos hojas aluminio tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	1,38	195.000	268.613
B.2.1.9	V6 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	1,38	195.000	268.613
B.2.1.10	V7 Ventana abatir dos hojas aluminio tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	1,22	195.000	237.510
B.2.1.11	V7 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	1,22	195.000	237.510
B.2.1.12	V8 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	3,19	195.000	621.894
B.2.1.13	V9 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	16,77	195.000	3.269.682
B.2.2	PUERTAS			195.000	0
B.2.2.1	P1 Puerta aluminio una hoja tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	2,19	195.000	426.173
B.2.2.2	P1 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	0,70	195.000	136.013
B.2.2.3	P2 Puerta aluminio dos hojas tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	4,61	195.000	898.170
B.2.2.4	P2 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	1,43	195.000	279.006
B.2.2.5	P3.a Puerta aluminio dos hojas tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	4,08	195.000	795.600
B.2.2.6	P3.a Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	2,28	195.000	444.210
B.2.2.7		M2	4,08	195.000	795.600
B.2.2.8	P4 Puerta aluminio + paño fijo tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	3,46	195.000	673.920
B.2.2.9	P4 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	0,96	195.000	188.136
B.2.2.10	P5 Puerta aluminio + paño fijo tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	3,17	195.000	618.345
B.2.2.11	P5 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	0,98	195.000	191.393
B.2.2.12	P6 Puerta aluminio + paño fijo tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	3,15	195.000	614.250
B.2.2.13	P6 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	0,87	195.000	169.650
B.2.2.14	P7 Puerta aluminio + paño fijo tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	4,60	195.000	897.000
B.2.2.15	P7 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	0,88	195.000	171.600
B.2.2.16	P8 Puerta aluminio dos hojas tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	3,91	195.000	762.450
B.2.2.17	P8 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	0,75	195.000	145.860

B.2.2.18	P9 Puerta aluminio dos hojas tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	5,02	195.000	978.120
B.2.2.19	P9 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	1,46	195.000	285.285
B.2.3	TABIQUES INTERIORES				
B.2.3.1	V1 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	4,57	195.000	891.150
B.2.3.2	V2 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	4,47	195.000	871.650
B.2.3.3	V4 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	3,00	195.000	585.000
B.2.3.4	P1 Puerta aluminio una hoja tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	1,00	195.000	195.000
B.2.3.5	P1 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	1,00	195.000	195.000
B.2.3.6	P2 Puerta aluminio una hoja tipo Tecma T-50AL con puente térmico	M2	1,00	195.000	195.000
B.2.3.7	P2 Paño fijo aluminio tipo Tecma T-41AL con puente térmico	M2	1,00	195.000	195.000
3	FILM	M2	45,00	40.000	1.800.000
4	CIERRE DE VANOS EXISTENTES	M2	20,00	80.000	1.600.000
5	ASEO GENERAL Y ENTREGA	GL	1,00	1.000.000	1.000.000

COSTO DIRECTO \$	46.376.782
GASTOS GENERALES (<u> 10 </u> %) \$	4.637.678
UTILIDADES (<u> 15 </u> %) \$	6.956.517
TOTAL NETO \$	57.970.977
IVA \$	11.014.486
TOTAL (*)\$	68.985.462

** El Valor Total debe ser coincidente con el indicado en el Anexo N°5 Carta Oferta.*

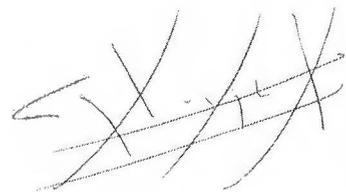
Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de
proveedores o del Representante Legal

Nombre de la empresa

GONZALO FERNANDEZ PULGAR

GONZALO FERNANDEZ PULGAR

Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de
proveedores o del Representante debidamente Autorizado



Fecha

31-01-18

“PROVISION E INSTALACION ALUMINIOS JOSE MANUEL INFANTE N ° 1415”

ID 2490-4-LP18

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 12 de febrero de 2018.

Con esta fecha se ratifica el presente informe de la licitación pública denominada **“PROVISION E INSTALACION ALUMINIOS JOSE MANUEL INFANTE N ° 1415”**, adquisición Mercado Público ID 2490-4-LP18.

Mediante Decreto EX. N°56 de fecha 12 de enero de 2018, se aprueban las bases administrativas, anexos y bases técnicas y se llamó a licitación pública para contratar el **“PROVISION E INSTALACION ALUMINIOS JOSE MANUEL INFANTE N ° 1415”**. El Decreto EX. N° 145 de fecha 26 de enero de 2018, ratifica la aclaración y respuestas a consultas formuladas por los oferentes a través del Portal Mercado Público.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **31 de enero de 2018**, presentándose a esta licitación tres oferentes:

Empresa	Rut
GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR	██████████
MAXFA CONSTRUCTORA LTDA	76.415.857-1
COMERCIALIZADORA ARRATIA Y SEPULVEDA LIMITADA	76.139.264-6

La empresa COMERCIALIZADORA ARRATIA Y SEPULVEDA LIMITADA no presentó documento de Garantía de Seriedad de la Oferta establecido en Bases Administrativas, artículo N° 9.A.1.- en conformidad a lo señalado en artículo N° 12 de las Bases Administrativas., por lo que la Comisión de Apertura lo declara fuera de bases y no abre la oferta correspondiente.

Los demás oferentes publicaron los antecedentes técnicos y administrativos en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica, de acuerdo a lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas y que se requerían para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR	Cumple	Cumple	Cumple
MAXFA CONSTRUCTORA LTDA	Cumple	Cumple	Cumple



2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Las empresas presentaron la respectiva Garantía por Seriedad de la Oferta en un sobre cerrado, con el nombre del oferente y de la propuesta en la portada, según detalle explícito en el Artículo N°9, letra A.1.- "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas y de acuerdo al monto y plazos estipulados, esto es, a nombre de la Municipalidad de Providencia, por un monto de \$ 500.000 con vencimiento en la fecha solicitada.

3. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios que a continuación se indican, se constituyó el día jueves 12 de febrero de 2018, a las 15:30 horas en dependencias de Administración Municipal, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública. La Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

- Eduardo Acchiardo Mora, Rut. [REDACTED], Dirección de Obras Municipales.
- Natalia Fajardo Arellano, Rut. [REDACTED], Administración Municipal.
- Christopher Wrighton Barahona, Rut. [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Garantías por seriedad de la oferta.
- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Electrónica.
- Oferta económica de los oferentes.
- Otros antecedentes solicitados en las bases.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas.

➤ PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica	80%
2	Experiencia del Oferente	14%
3	Plazo de ejecución	5%
4	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%
	TOTAL	100%



4.1. OFERTA ECONÓMICA (80%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo, y según lo informado en Anexo N°5 "Carta Oferta". De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:

OMV: Oferta Menor Valor

OE: Oferta a Evaluar

$\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100$

Total Puntaje 1= Puntaje x 0.80

Se considera la oferta ingresada por GONZALO FERNÁNDEZ PULGAR como la Oferta de Menor Valor

OFERTA MENOR VALOR PUBLICADA
GONZALO FERNÁNDEZ PULGAR \$ \$68.985.462

Considerando los valores ofertados, el resultado de evaluación de la oferta económica es la siguiente:

TOTAL PUNTAJE 1 = Puntaje x 0,80

GONZALO FERNANDEZ PULGAR	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
\$ 68.985.462	\$ 73.345.089
80,00	75,24

4.2. EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES (14%)

Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán solo las obras ejecutadas en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, debidamente acreditadas mediante la presentación de certificados emitidos por el mandante, o en caso de proyectos ejecutados para servicios públicos, se aceptarán además Actas o Decretos de Recepción Provisoria o Definitiva de las Obras, emitidos por el mandante y a nombre del oferente., según lo dispuesto en el artículo N°9, letra A.7 de las presentes bases administrativas.

Número de obras ejecutadas que cumplan los siguientes requisitos: Se evaluarán obras ejecutadas o en ejecución, debidamente acreditadas, que consideren provisión e instalación de aluminios y obras afines, de montos iguales, superiores o hasta un 20% inferior al ofertado por la empresa en su carta oferta (impuesto incluido), durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. El puntaje asignado será el indicado en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita la ejecución de 5 o más obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	100
Acredita la ejecución de 4 o 3 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	80
Acredita la ejecución de 2 obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	50
Acredita la ejecución de 1 obra que cumpla los requisitos solicitados en el criterio.	30
No acredita ejecución de obras que cumplan los requisitos solicitados en el criterio.	0



TOTAL PUNTAJE 2 = Puntaje tabla x 0,14

Se consideró para la asignación de puntaje lo informado por los oferentes en el Anexo N°4, además de la información entregada como respaldo de ella.

En virtud de lo anterior, el análisis de la información es la siguiente:

GONZALO FERNÁNDEZ PULGAR	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
Acredita 1 obra que cumple el criterio	Acredita 1 obra que cumple el criterio
30	30
4,20	4,20

La Empresa **GONZALO FERNÁNDEZ PULGAR** acredita una sola obra y las demás no son obras similares o afines como lo solicita el artículo 9 letra A.7 y 13 de las Bases Administrativas.

La Empresa **MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA** acredita una sola obra similar, pero las demás no cumplen con el monto mínimo exigido y/o no acredita una obra similar o afín como lo solicita el artículo 9 letra A.7 y 13 de las Bases Administrativas.

4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN (5%)

El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo, y según lo informado en **Anexo N°5 "Carta Oferta"**, según la siguiente fórmula:

OMP: Oferta Menor Plazo
OE: Oferta a Evaluar

$$\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100$$

Total Puntaje 3 = Puntaje x 0.05

Se considera la oferta ingresada por GONZALO FERNÁNDEZ PULGAR como la Oferta de Menor plazo

OFERTA MENOR PLAZO PUBLICADA
GONZALO FERNANDEZ PULGAR 60 días corridos

Considerando los plazos ofertados, el resultado de evaluación es la siguiente:

TOTAL PUNTAJE 3 = Puntaje x 0,05

GONZALO FERNANDEZ PULGAR	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
60	75
5,00	4,00

4.4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando 1 punto a las ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales, interpretar, solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en



www.mercadopublico.cl. Las ofertas que no cuenten con esta condición no recibirán puntaje en este factor.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 puntos
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos

No se solicitó a ninguna de las empresas antecedentes adicionales a los presentados en sus ofertas. Por lo anterior, el puntaje para este factor es el siguiente:

GONZALO FERNANDEZ PULGAR	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
100	100
1,00	1,00

4.5.PUNTAJE FINAL

	GONZALO FERNANDEZ PULGAR	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
OFERTA ECONOMICA	80,00	75,24
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	4,20	4,20
PLAZO EJECUCIÓN	5,00	4,00
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00
TOTAL	90,20	84,44

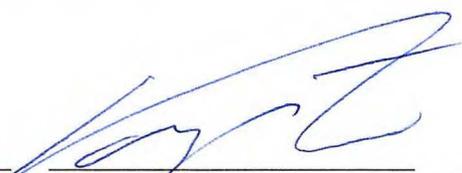
5. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "PROVISION E INSTALACION ALUMINIOS JOSE MANUEL INFANTE N ° 1415", adquisición Mercado Público ID. 2490-4-LP18, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

- **Nombre o Razón Social:** GONZALO FERNÁNDEZ PULGAR
- **Rut.** : ██████████
- **Plazo** : 60 días corridos.
- **Monto** : \$ 68.985.462.- IVA incluido.
- **Puntaje obtenido** : 90,20 puntos.

En constancia firman,


 Natalia Fajardo Arellano
 Administración Municipal.


 Christopher Wrighton Barahona
 Secretaría Comunal de Planificación.


 Eduardo Acchiardo Mora
 Dirección de Obras Municipales

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **EDUARDO ACCHIARDO MORA**, [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-4-LP18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 12 de febrero de 2018



EDUARDO ACCHIARDO MORA
RUT. [REDACTED]

Municipalidad de Providencia



Providencia
120 años

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **Natalia Fajardo Arellano**, [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-4-LP18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 12 de febrero de 2018

NATALIA FAJARDO ARELLANO

RUT. [REDACTED]

Municipalidad de Providencia



Providencia
120 años

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA**, [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-4-LP18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 12 de febrero de 2018

CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA

RUT. [REDACTED]

Municipalidad de Providencia

LICITACIÓN PÚBLICA

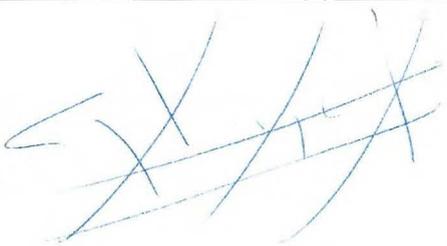
“PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415”

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : ██████████
DIRECCIÓN : AVENIDA RICARDO LYON 988. PROVIDENCIA
TELÉFONO : ██████████
CORREO ELECTRÓNICO : INFO@ADELCONSTRUCCIONES.COM

NOTA:

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que se estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Nombre de la empresa	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	31-01-2018

LICITACIÓN PÚBLICA

“PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415”

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	██████████

N° 1	Nombre Mandante Empresa/Institución	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		
	Persona de Contacto	Maria Eugenia Orellana	Cargo	ITO
	Correo Electrónico	morellana@providencia.cl	Teléfono	226543200
	Vigencia del Contrato	Desde	10-2016	Hasta 10-2016
	Magnitud del Contrato (Descripción específica)	Adquisición de elementos de votación para la Comuna de Providencia. (Estructuras y montaje)		Monto de las obras (\$)

N° 2	Nombre Mandante Empresa/Institución	MUNICIPALIDAD DE VITACURA		
	Persona de Contacto	Eduardo Minguez ✓	Cargo	ITO
	Correo Electrónico	eminguez@vitacura.cl	Teléfono	222402200
	Vigencia del Contrato	Desde	12-2016	Hasta 02-2017 ✓
	Magnitud del Contrato (Descripción específica)	Cambio de Cubierta Gimnasio Colegio Antártica Chilena (Cambio de cubierta, estructuras metálicas, revestimientos interiores, sistema de aislación, pinturas, aluminios, celosías de aluminio y otros)		Monto de las obras (\$)

N° 3	Nombre Mandante Empresa/Institución	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		
	Persona de Contacto	Pablo Sepulveda	Cargo	ITO
	Correo Electrónico	psepulveda@providencia.cl	Teléfono	226543200
	Vigencia del Contrato	Desde	09-2017	Hasta 12-2017
	Magnitud del Contrato (Descripción específica)	Provision e instalación de Bicicleteros y topes en distintos puntos de la comuna (Estructura y montaje)		Monto de las obras (\$)



N° 4	Nombre Mandante Empresa/Institución	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		
	Persona de Contacto	Maria Eugenia Orellana	Cargo	ITO
	Correo Electrónico	morellana@providencia.cl	Teléfono	226543200
	Vigencia del Contrato	Desde	10-2014	Hasta 11-2014
	Magnitud del Contrato (Descripción específica)	Construcción Cierro Plaza del Poeta (Estructura, montaje y demolición)		Monto de las obras (\$) \$7.275.660 <i>NO AFILIO X</i>

N° 5	Nombre Mandante Empresa/Institución	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		
	Persona de Contacto	María Eugenia Orellana	Cargo	ITO
	Correo Electrónico	morellana@providencia.cl	Teléfono	226543200
	Vigencia del Contrato	Desde	03-2014	Hasta 05-2014
	Magnitud del Contrato (Descripción específica)	Reparación estructural Multipostes Eje Nueva Providencia (Estructura y montaje)		Monto de las obras (\$) \$34.613.500 X

N° 6	Nombre Mandante Empresa/Institución	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN		
	Persona de Contacto	Nicolas Pastene	Cargo	ITO
	Correo Electrónico	npastene@penalolen.cl	Teléfono	
	Vigencia del Contrato	Desde	12-2017	Hasta 12-2017
	Magnitud del Contrato (Descripción específica)	Provisión e instalación reja cierre Plaza de Bolsillo (Estructura y montaje)		Monto de las obras (\$) \$9.919.281 X

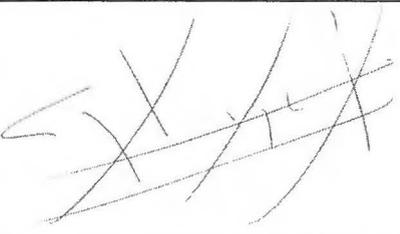
N° 7	Nombre Mandante Empresa/Institución	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		
	Persona de Contacto	Claudia Salinas	Cargo	ITO
	Correo Electrónico	csalinas@providencia.cl	Teléfono	
	Vigencia del Contrato	Desde	08-2017	Hasta 10-2017
	Magnitud del Contrato (Descripción específica)	Provisión e instalación container Base de Seguridad Ciudadana (Separadores de aluminios en baños, ventanas y puertas de aluminio)		Monto de las obras (\$) \$109.573.012 X

- Replicar estos cuadros las veces que sean necesarias para acreditar los contratos ejecutados o en ejecución durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en el rubro objeto de esta licitación, donde se indiquen el tipo y



monto del contrato.

- Toda obra acá declarada debe ser acompañada por de certificados emitidos por el mandante que respalden dicha información.
- En caso de que se tratare de una Unión Temporal de Proveedores, debe entregarse un anexo por cada uno de los proveedores para acreditar su experiencia, si fuere del caso.
- En caso de tratarse de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL), la experiencia de su titular, en calidad de persona natural, se computará como de la EIRL.
- El oferente que llene en forma maliciosa el presente formulario se le hará efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta entregada, la cual pasará a total beneficio municipal.
- Las personas naturales o jurídicas que deseen participar y no cuenten con la experiencia señalada deberán indicarlo en la tabla precedente e ingresar de igual forma en el portal el presente formulario firmado.
- No serán considerados aquellos certificados que den cuenta de un trabajo bajo la figura de subcontratación, así como tampoco contrataciones donde se hubiese liquidado anticipadamente el contrato.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Nombre de la empresa	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	31-01-2018

LICITACIÓN PÚBLICA
“PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415”
CARTA OFERTA

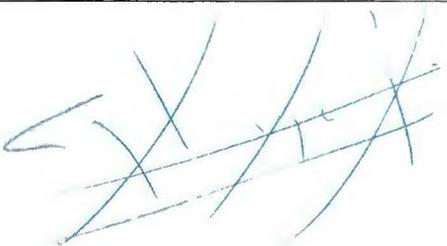
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	██████████

Nuestra oferta para la obra solicitada es la siguiente:

TOTAL NETO \$ <i>(Valor a ofertar a través del Portal Mercado Público)</i>	57.970.977
Impuesto (19 %)	11.014.486
TOTAL \$	68.985.462

Plazo de Ejecución 60 días corridos.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Nombre de la empresa	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	31-01-2018

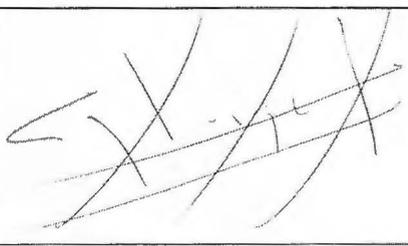
LICITACIÓN PÚBLICA

“PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415”

ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	██████████

OBRA :		HOJA:		DE:	
ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$	
PROFESIONAL DE OBRA	GL	1	2.200.000	2.200.000	
SEGURIDAD	GL	1	600.000	600.000	
GASTOS OFICINA GENERAL	GL	1	300.000	300.000	
CAMIONETA	GL	1	650.000	650.000	
COMBUSTIBLE	GL	1	500.000	500.000	
ARTICULOS DE OFICINA	GL	1	100.000	100.000	
FLETES	GL	1	287.678	287.678	
TOTAL GASTOS GENERALES		4.637.678			

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Nombre de la empresa	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	31-01-2018



Providencia
2016 - 2020

Nº OBLIGACIÓN

013-2018

FECHA

21/02/2018

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN
ALUMINIOS JOSÉ MANUEL INFANTE 1415"

ID 2490-4-LP18

EMPRESA : **GONZALO FERNANDEZ PULGAR**

RUT : XXXXXXXXXX

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº 4.533

FECHA : **21 DE FEBRERO DE 2018**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 320.306

MONTO DE LA OBLIGACION 2018:

M\$ 68.985

**VALOR OFERTADO
\$68.985.462 IVA INCLUIDO.**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:

M\$ 251.321

**PRESUPUESTO DEL PROYECTO
\$340.000.000**

CUENTA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

009

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

41-1865

DENOMINACIÓN : **MEJ. VARIOS EN RECINTOS MUNICIPALES**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/GPD

V°B° SECPLA

